



RESOLUCIÓN Nº 518/2024.

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LAS RESOLUCIÓN SND Nº 292/2024, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2024 Y Nº 303/2024, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024, EMANADAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

1.

Asunción, 26 de abril de 2024.

VISTO:

La "CONSTITUCIÓN NACIONAL" de la República del Paraguay.

La Ley Nº 1.535/1.999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

La Ley Nº 2.874/2.006 "DEL DEPORTE".

El Decreto Nº 962/2008 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL TÍTULO DEL DECRETO Nº 8127/2000 – POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY Nº 1.535/99 – DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SIAF".

La Resolución CGR Nº 425/2008 "POR LA CUAL SE ESTABLECE Y ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP".

La Resolución CGR Nº 377/2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY- MECIP 2015".

La RESOLUCIÓN Nº 245/2023 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP: 2015, EN LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

El Memorándum DCCyM Nº 15/2024, del Departamento de Control de Calidad y Monitoreo Coordinación NRM – MECIP 2015, dirigida a la Dirección General de Gabinete, en el cual solicita la modificación de miembro designado como Jefa del Departamento de Control y Monitoreo en el artículo 3º de la Resolución SND Nº 292/2024, por la cual se conforme el Comité de Control Interno de la Secretaría Nacional de Deportes y designar a la funcionaria Evelin Patricia Pineda Benítez, con C.I. Nº 3.383.726, Jefa del Departamento de Control y Monitoreo, dependiente de la Dirección General de Gabinete, en reemplazo de la señora Lilia Margarita Giménez de Díaz de Vivar.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establecen los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.



RESOLUCIÓN Nº 518/2024.

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LAS RESOLUCIÓN SND Nº 292/2024, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2024 Y Nº 303/2024, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024, EMANADAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

2.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2.874/2006 "Del Deporte" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes

Que, la Ley Nº 2.874/2006 "Del Deporte", en su artículo 13 establece: *"El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: 1."Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley...6. Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado"*.

Que, la Resolución SND Nº 705/2014, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES", HOMOLOGADO POR LA RESOLUCIÓN SFP Nº 0511/2015 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA Y REGISTRA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)".

Que, el Decreto Nº 5.307/2021, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

Que, la Resolución Nº 414/2021, "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, APROBADO POR DECRETO Nº 5.307/2021".

La Resolución SND Nº 273/2024 "POR LA CUAL SE DESIGNA CARGO A FUNCIONARIAS PERNANENTES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA".

La Resolución SND Nº 292/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO Y COMITÉ DE CONTROL INTERNO, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP 2015) DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

La Resolución SND Nº 303/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ETICA, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP 2015) DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

Que, el memorándum DCCyM Nº 14/2024, de la Lic. Evelin Pineda, Jefa del Departamento de Control de Calidad y Monitoreo Coordinación NRM – MECIP 2015, ingresada a Secretaría General, conforme mesa de entrada Nº 613, en fecha 18/04/2024, para la conformación del Comité de Ética.

César Ramírez Cajé
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes



RESOLUCIÓN Nº 518/2024.

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LAS RESOLUCIÓN SND Nº 292/2024, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2024 Y Nº 303/2024, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024, EMANADAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

3.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

**EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
RESUELVE:**

Artículo 1º. Actualizar el artículo 3º de la Resolución SND Nº 292/2024, de fecha 18 de marzo de 2024, que conforma el Comité de Control Interno de la Secretaría Nacional de Deportes, quedando consignada de la siguiente manera:

- **César Ramírez Cajé**, Ministro, Secretario Ejecutivo.
- **Bruno Luis Zubizarreta Caballero**, Director General de Gabinete.
- **Rodrigo Ramón Núñez Salinas**, Director General de Administración y Finanzas.
- **Ricardo Andrés Deggeller Benítez**, Director General del Deporte.
- **Carlos Antonio Martínez López**, Director General de Comunicaciones.
- **Silvia Paola Patiño Santacruz**, Directora de Asesoría Jurídica.
- **Liz Azucena Riveros Fernández**, Secretaria General.
- **Evelin Patricia Pineda Benítez**, Jefa del Departamento de Control de Calidad y Monitoreo.

Artículo 2º. Actualizar el artículo 1º de la Resolución SND Nº 303/2024, de fecha 19 de marzo de 2024, que conforma el Comité de Ética de la Secretaría Nacional de Deportes, quedando consignada de la siguiente manera:

- **Noha Beatriz Jara Figueredo**, Jefa de Departamento Observatorio Nacional de la Dirección General del Deporte.
- **Lilian Carolina Aquino Verón**, Técnico Administrativo de la Dirección de Planificación.
- **David Mario Morel Orué**, Técnico Administrativo de Secretaría General.
- **Lilia Margarita Giménez de Díaz de Vivar**, Jefa del Departamento de Control y Liquidación de Personas de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- **Víctor Hugo Medina Rojas**, Encargado del Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



CÉSAR RAMÍREZ CAJÉ
MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES